Escrito por Miguel Angel Rodriguez
Viernes, 29 de Mayo de 2015 17:06 -

El Ayuntamiento de Adra y la empresa Autogrúas Marín S.L. han firmado un contrato de servicios para la retirada de vehículos de la vía pública, traslado al depósito municipal, apoyo a la emisora del servicio de grúa y colaboración con Policía Local de Adra y Protección Civil en otras labores en el municipio de Adra.

La duración del contrato será por un tiempo de dos años, siendo prorrogable por un periodo de dos años más. El alcalde de Adra, Enrique Hernando y Estefanía Marín, gerente de Autogrúas Marín S.L., han sido los encargados de firmar el contrato, cuya adjudicación se ha realizado en base a l o establecido en la legislación vigente.

Lo establecido en el contrato de servicios se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal reguladora de la Tasa de la prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y su permanencia en el depósito municipal.